



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, 28 de Junio del dos mil veinticuatro.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Gerente Deportivo don Gabriel Orphanopoulos, en Contra del Presidente del Club Los Vilos don Carlos Collao Vergara N° 71536, considerando que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo artículo vigésimo segundo Bis décimo quinto letra e) del Estatuto de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el Gerente Deportivo.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 046-2024.
- 3.- Citar a prestar declaración al Presidente del Club Los Vilos, don Carlos Collao Vergara.

Rol 046-2024.

Jose M. Bustamante Roa.
Secretario

Julio C. Del Rio Paredes
Director